

ANEXO II: Contenido y estructura de los proyectos técnicos de estaciones de televisión digital terrestre

El Proyecto Técnico debe contener, al menos, la siguiente información:

- Solución Radioeléctrica, cobertura, instalación y puesta en marcha:
 - Descripción detallada de la solución propuesta para cada uno de los centros
 - Estudio de cobertura previsto, con indicación de localidades y porcentaje de población cubierto desde cada localidad
 - Equipamiento propuesto para cada elemento, indicando su marca, modelo y características técnicas.
 - Croquis y esquema propuesto para su ubicación, instalación y utilización en relación con el equipamiento existente para los múltiples digitales emitidos
- Plan de Despliegue, planificación de los trabajos y plan de puesta en marcha de cada centro, con en el plazo de ejecución por centro y total del proyecto
- Plan de Pruebas de las instalaciones
- Plan de Calidad de las instalaciones realizadas.
- Plan de Seguimiento. En el que se determinará la metodología propuesta para gestionar la ejecución del proyecto, incluyendo reuniones periódicas de seguimiento, y de las incidencias de los trabajos, informes de seguimiento, etc. aportándose ejemplos de las mismas. En el que se determinará Instalación y suministro de pequeño material accesorio a la instalación
- Presupuesto

Las hipótesis básicas de diseño y planificación serán las siguientes:

- . Cobertura idéntica a la de los múltiples ya desplegados (plot cobertura, datos medida...)
- . Condiciones de recepción: recepción fija, altura de antena de 10 metros, para el 95% de las ubicaciones en áreas microescalares (cuadrículas máximas de 100x100 metros)
- . Protección frente a interferencias, en el área de servicio, durante el 99% del tiempo.
- . Debe garantizarse un nivel de intensidad de campo eléctrico que sea como mínimo de 53 dB ($\mu\text{V/m}$), un valor de BER inferior a 2×10^{-4} después de la decodificación de Viterbi del receptor y una relación de error de modulación $\text{MER} \geq 23$ dB en las condiciones de medida que se especifican más adelante en este pliego.

Las características técnicas de los equipos ofertados se presentarán en una tabla en la que se listen sus parámetros y se comprometan unos valores para los equipos propuestos, teniendo en cuenta los requisitos mínimos que se indicarán en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Esta tabla contendrá una fila para cada parámetro indicado, con columnas para los requisitos mínimos y los comprometidos para los equipos ofertados. Esta tabla deberá incluirse en la memoria, y se entregada en formato electrónico de hoja de cálculo.

Siempre que sea posible, se procurará la utilización del equipamiento existente para los múltiples desplegados y que pueden ser considerados comunes a la totalidad de ellos. Este equipamiento común hace referencia a:

- Sistema Receptor

Dependiendo de la tipología del equipamiento de difusión (transmisor o reemisor) puede referirse a:

- . Sistema de Recepción por satélite: compuesto por 2 antenas parabólicas, LNB, 1 MTR con salida para 5 múltiplex, divisores, cables, conectores, herraje y pequeño material.

Será necesario la puesta en marcha de un nuevo DTR/MTR para la recepción de los 2 nuevos múltiples

- . Sistema de Recepción terrestre: compuesto por 2 antenas Yagi, diplexores de entrada, conectores, latiguillos, herrajes y pequeño material

Serán necesarios nuevos diplexores para los canales nuevos

- Equipamiento de difusión y servicios comunes

Se favorecerá la utilización de todos aquellos elementos o servicios que pueden ser compartidos con los múltiples ya existentes en el centro:

- . Armario rack, módulo de alimentación y baterías

- . Módulo de sincronización GPS

- . Módulo de gestión y monitorización.

- Sistema emisor (Sistema radiante)

Los elementos comunes de este sistema factibles de ser utilizados:

- . Multiplexores

- . Distribuidores de potencia

- . Paneles